



Puente Democrático

Documentos

Año X Número 38 - 23 de octubre de 2012

Una crisis en el concepto de derechos humanos en el comienzo del siglo XXI

Debemos comenzar a señalar que muchos gobiernos construyen todo su marco legal, incluyendo sus constituciones, sobre conceptos perversos y distorsionados. La legislación de muchos estados post-soviéticos es un caso, ya que claramente privilegian los intereses del gobierno por los derechos y libertades de los ciudadanos. Los fundamentos de los derechos humanos esenciales sostienen que para los ciudadanos “está permitido todo aquello que no está prohibido” mientras que para el gobierno “todo lo que no está permitido, está prohibido”. Pero los gobiernos autoritarios tienden a dar vuelta estos principios tanto en el derecho como en la práctica. Los ciudadanos comunes deben probar que tienen derechos mientras que las autoridades pueden realizar cualquier violación a los derechos de los ciudadanos a menos que dicha acción esté directamente prohibida por la ley.

Por Yevgeniy Zhovtis

Discurso pronunciado por el autor en la inauguración de la Séptima Asamblea del Movimiento Mundial para la Democracia, el 14 de octubre de 2012 en la ciudad de Lima, Perú.



Puente Democrático es un proyecto del Area Apertura y Desarrollo Político del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), cuyo objetivo es promover globalmente la defensa de las libertades civiles y políticas.

No pude asistir a la anterior Asamblea del Movimiento Mundial para la Democracia porque en ese momento estaba en prisión y fui liberado en febrero luego de una amnistía.

Mientras estuve en prisión, al igual que otros activistas antes que yo, me di cuenta de la importancia de sentir el apoyo de mi familia, mis amigos y de la gran comunidad de los derechos humanos. Estoy muy agradecido al Movimiento Mundial para la Democracia por sus expresiones de apoyo y los muchos pedidos para mi liberación a las autoridades de Kazajstán que se enviaron desde diferentes partes del mundo.

En esta oportunidad me gustaría utilizar esta ocasión para mostrar mi apoyo a Vladimir Kozlov, mi amigo y activista líder del partido de oposición “Alga”, quien recientemente fue sentenciado en Kazajstán a siete años y medio de prisión por motivos políticos y cargos insustanciales como incitar el desorden social y llamar a un derrocamiento violento del gobierno. Les quiero pedir que utilicen cada oportunidad para mostrar su apoyo a cualquier político opositor, activista sindical o laboral, defensor de derechos humanos, periodista y cualquier otro individuo en prisión en cualquier país por su compromiso con la libertad, la dignidad humana, la verdad y la justicia.

Soy un defensor de los derechos humanos y mi discurso de hoy es acerca de cómo los derechos humanos están en el corazón del desarrollo democrático.

Hace algunos años en una conferencia dije que actualmente los derechos humanos y el desarrollo democrático tienen tres grandes enemigos: el petróleo y gas, la geopolítica y la guerra contra el terrorismo. La guerra contra el terrorismo en este contexto incluye un amplio espectro de esfuerzos: desde eliminar el extremismo y el pensamiento radical a imponer la estabilidad que muchos gobiernos interpretan como les conviene.

Los resultados de la primera década del siglo XXI demuestran que estos tres enemigos de la democracia están ganando en todos los frentes. El petróleo y gas claramente tienen un lugar importante en la política local. La mayoría de los países con economías

dependientes del petróleo y gas tienden a cultivar regímenes dictatoriales, autoritarios y ampliamente corruptos que utilizan los recursos naturales para hacer que los ricos sean más ricos y mantener al resto bajo control.

En política exterior el petróleo y gas se ha convertido en un argumento ganador en cualquier debate acerca del fracaso en el cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Allí donde un gobierno autoritario tiene el beneficio de una ubicación geográfica importante, su gobierno juega la carta de la geopolítica en cualquier negociación con los países democráticos, aprovechándose de los cambios de poder regionales y globales.

Bajo el pretexto de combatir al terrorismo, el extremismo y el radicalismo, muchos países, incluso aquellos que nunca hicieron frente a amenazas claras, han optado por incrementar la represión ante el disenso y restringir los derechos civiles y las libertades.

Considero que hoy somos testigos, no sólo del deterioro de la situación de derechos humanos, sino de una crisis generalizada del concepto de derechos humanos como tal. Las siguientes, son mis razones detrás de esta tesis.

El mismo concepto de derechos humanos se basa en el reconocimiento del valor supremo de los derechos humanos y la dignidad humana. Para simplificarlo podemos decir que los derechos humanos se plasman en tres dimensiones.

Primero su legislación (tanto internacional como local), segundo están las instituciones (también internacionales y locales) y la tercera dimensión radica en la práctica, la vida diaria.

Pero una mirada más cercana a cada una de estas dimensiones nos devuelve una imagen perturbadora. Las convenciones de derechos humanos claramente están ocupando un lugar atrás de otros tratados internacionales. El no cumplir con los compromisos en materia de derechos humanos es casi una nueva norma que no implica consecuencias legales, políticas o morales.

Un número creciente de periodistas, activistas de derechos humanos y de la oposición son asesinados, cada vez más personas son detenidas por motivos políticos, se cierran más periódicos, se reprimen manifestaciones y comunidades religiosas y disidentes son acosados.

La mayor parte de la ex Unión Soviética se ha convertido en un enclave donde los principales derechos humanos básicos son distorsionados, malinterpretados o absolutamente ignorados. El inicio del siglo XXI ve el resurgimiento de argumentos antiguos y rancios. Los regímenes represivos una vez más están diciendo que la democracia y los derechos humanos son conceptos enfrentados con la tradición nacional y cultural de sus pueblos. Como si hubiera alguna nación que tenga aversión natural a la verdad, la libertad y la justicia.

Al mismo tiempo los debates internacionales sobre derechos humanos casi nunca van más allá de lo políticamente correcto.

Muchos países con regímenes autoritarios se han unido a acuerdos internacionales y han ratificado convenciones contra la tortura, sobre derechos de refugiados, abolición de la esclavitud, derechos del niño y muchos otros tratados. Y eligen ignorar la mayoría de las provisiones de estos documentos vinculantes. ¿Tienen que rendir cuentas ante la comunidad internacional? ¡En lo más mínimo!

Estos países envían informes al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reciben recomendaciones de los comités y los relatores de la ONU, pero de todas formas siguen faltando el respeto a sus obligaciones. Desestiman cualquier crítica internacional a sus registros de derechos humanos como una interferencia con su soberanía.

Es casi como si las organizaciones internacionales y los países democráticos estuvieran jugando a las escondidas con los gobiernos autoritarios. Si pretendes compartir nuestra visión de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, entonces pretenderemos no notar tu desprecio por tus compromisos.

El contexto internacional de los derechos humanos ahora adopta un lenguaje nuevo, políticamente

correcto, utilizado por los representantes ante las organizaciones internacionales como la ONU y la OSCE. Cualquier declaración oficial de su parte comienza con el reconocimiento de la cooperación, sigue con elogios ante los avances positivos y luego pasa a señalar un único problema nunca de forma lo suficientemente fuerte como para interferir con el tono positivo general.

De hecho, las constituciones de muchos países incorporan los tratados internacionales en la legislación nacional. Pero, por más vinculantes que sean, estos compromisos aún no son cumplidos.

¡Necesitamos ocuparnos de este problema! Si los tratados internacionales de derechos humanos son legalmente vinculantes, los países deberían enfrentar consecuencias legales reales si no cumplen con dichos tratados. O todos deberíamos acordar que las obligaciones internacionales de derechos humanos son sencillamente optativas, con lo cual carecería de sentido tener cualquier debate sobre compromisos políticos o morales de derechos humanos.

Dado el nihilismo de derechos humanos de muchos gobiernos autoritarios, tiene poco sentido centrarse en deficiencias específicas en la legislación nacional que no conforma a los estándares internacionales.

Usualmente hay mucho foco en las provisiones legales represoras adoptadas por un estado específico. La discusión es especialmente acalorada cuando se trata de provisiones que afectan a la libertad de expresión, la libertad de culto, la libertad de asociación o movimiento, la protección de la privacidad y muchas otras leyes víctimas de la guerra contra el terrorismo, el extremismo, el radicalismo y la “lucha por la estabilidad”.

Pero este debate en realidad sólo se centra en los detalles, cuando necesitamos comenzar a mirar el plano más amplio. Debemos comenzar a señalar que muchos gobiernos construyen todo su marco legal, incluyendo sus constituciones, sobre conceptos perversos y distorsionados. La legislación de muchos estados post-soviéticos es un caso, ya que claramente privilegian los intereses del gobierno por los derechos y libertades de los ciudadanos. Los fundamentos de los derechos humanos esenciales

sostienen que para los ciudadanos “está permitido todo aquello que no está prohibido” mientras que para el gobierno “todo lo que no está permitido, está prohibido”. Pero los gobiernos autoritarios tienden a dar vuelta estos principios tanto en el derecho como en la práctica. Los ciudadanos comunes deben probar que tienen derechos mientras que las autoridades pueden realizar cualquier violación a los derechos de los ciudadanos a menos que dicha acción esté directamente prohibida por la ley.

No veo que tenga sentido alguno intentar mejorar la legislación que se construyó sobre fundamentos viciados. O el gobierno reconoce que las leyes están allí para proteger los derechos humanos y comienza una reforma legal, o sino cualquier intento de mejora es sencillamente construir pueblos Potemkin y pintar las fachadas de los edificios derruidos.

Lo mismo sucede con las instituciones. Ya no podemos pretender que los parlamentos de partido único, o las fuerzas de seguridad involucradas en el control total de los ciudadanos, o la aplicación de la ley concerniente a proteger a la elite gobernante, sean sólo un hecho normal.

Un sistema autoritario con legislación viciada no tiene independencia judicial, ni controles y contrapesos, ni estado de derecho. No pueden brindar las condiciones necesarias para los derechos humanos.

Me doy cuenta de que la mayoría de las respuestas a mis preguntas dependen directamente de la política y de los desarrollos políticos en diferentes estados. Resulta muy difícil cambiar el curso de estos desarrollos, en especial en vista a los serios desafíos globales.

Pero sí creo que necesitamos continuar resistiendo e intentando prevenir que los gobiernos autoritarios distorsionen los conceptos, erosionen las ideas y socaven principios que la humanidad luchó tanto en establecer.

Los valores esenciales de VERDAD, LIBERTAD y JUSTICIA deberían promoverse, apoyarse y

garantizarse a todos nosotros, independientemente de nuestra residencia, raza, género, edad u otros factores. La VERDAD es un valor fundamental que compartimos todos y se basa en nuestro derecho a recibir y divulgar cualquier información, salvo los llamados a la violencia y los insultos directos a la moral. Es la libertad de hablar y escuchar, escribir y leer, elegir diferentes visiones y hechos. La verdad va en contra de la retórica vacía mezclada con mentiras.

La LIBERTAD es una lucha por el derecho a ser libre de la opresión y la coerción, a ser protegidos de la violencia y la degradación de la dignidad. Significa ser libres de dictadores y de doctrinas inquebrantables. Es la libertad de reunirse y participar en la vida pública. Es la libertad no sólo en el papel, sino también en la vida real.

La JUSTICIA es un derecho a un juicio justo e imparcial. También implica la justa distribución de la riqueza y un acceso igualitario a las oportunidades. Es el estado de derecho y la igualdad de todos ante la ley.

Estas verdades están bastante gastadas, pero jamás pueden estar agotadas. Sin importar cuánto se abuse de estas verdades, cuánto se las maltrate e ignore, millones de personas en todo el mundo no dejarán de soñar con ellas y con alcanzarlas. Independientemente de la raza, lugar de nacimiento o realidades históricas.

La democracia es un proceso, no un destino final. Todo lo antes mencionado son los bloques en dicho proceso.

A veces tengo la sensación de que tenemos que empezar de nuevo. Pero luego pienso que no se trata de un nuevo comienzo, sino de seguir adelante. Necesitamos seguir diciendo que negro es negro y que blanco es blanco, que dos más dos es cuatro, que o tienes libertad o no la tienes y que no hay un punto medio. Seguir diciendo esto en un lenguaje sencillo y claro y basar nuestras acciones en nuestra convicción profunda acerca de qué es lo correcto.

Creo que no hay otra forma de llevar la democracia hacia delante.